

ACTA NÚMERO 91

Reunión de la Asamblea General - parte I

16 de septiembre de 2025 - Híbrida

Gran Canaria

08:50 - 12:30 (hora local) | INT: PT, FR, ESP e ENG

Introducción y naturaleza de la reunión

La Asamblea General del Consejo Consultivo para las Regiones Ultraperiféricas (CCRUP) se reunió, en sesión conjunta con el Consejo Consultivo para los Mercados (MAC), en formato híbrido, desde el *Hotel HN Imperial Playa*, con interpretación simultánea en portugués, francés, español e inglés, a las nueve en punto (hora local) del día dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

1. Sesión de bienvenida

El Sr. Basílio Otero, presidente de la Asamblea General del CCRUP, y la Sra. Yobana Bermúdez, presidenta del MAC, inauguraron la sesión dando la bienvenida a todos los presentes.

La Sra. Yobana Bermúdez recordó que, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Política Pesquera Común, el MAC tenía competencia sobre «todas las áreas de mercado». A raíz de la iniciativa del CCRUP, surgió la oportunidad de analizar en detalle las especificidades de los mercados de las regiones ultraperiféricas, incluidos los retos derivados de la insularidad. Se podrían debatir cuestiones relacionadas con la organización del sector, las políticas de adquisición de las empresas locales, el consumo, el etiquetado, la certificación y la información a los consumidores, entre otros temas. Expresó su agradecimiento por la disponibilidad mostrada por los representantes de la Comisión Europea, en particular de España, Portugal, Francia, la Agencia Europea de Control de la Pesca y el Gobierno de las Islas Canarias, para participar en el debate. También agradeció a los miembros del MAC y del CCRUP su valiosa participación, que contribuyó al desarrollo del sector pesquero y acuícola de la Unión Europea. Asimismo, agradeció la labor realizada por las Secretarías del MAC y del CCRUP en la coordinación y organización de la reunión.

El Sr. Basílio Otero agradeció a todos los participantes y ponentes su presencia y felicitó a las secretarías de ambos Consejos Consultivos por la exitosa organización del evento. También agradeció a los intérpretes.

2. Situación del mercado de los productos de la pesca y la acuicultura en las Islas Canarias

- Isabel Artime - Secretaria General de Pesca de España;

La Sra. Isabel Artime destacó que la pesca está profundamente arraigada en la cultura de las Islas Canarias, constituyendo al mismo tiempo una actividad económica y un modo de vida. Afirmó que el sector de la pesca artesanal de la región desempeñaba un papel especialmente importante, con 635 embarcaciones de artes menores dedicadas a la pesca a pequeña escala, representando el 90% del total de la flota canaria (717 embarcaciones mientras que 53 embarcaciones de mayor tamaño se dedicaban principalmente a la pesca del atún. Destacó que las Islas Canarias también albergaban una flota internacional de 23 embarcaciones de gran capacidad, que faenaban en aguas internacionales en diversas regiones del mundo, incluidas zonas como Argentina. El total de capturas en las Islas Canarias ascendió a aproximadamente 50 000 toneladas, lo que generó unos ingresos de alrededor de 100 millones de euros. Destacó que el 80 % del volumen total de capturas era realizado por embarcaciones de mayor tamaño. A pesar de su cuota relativamente reducida del volumen total, el 8 % de las capturas de la flota de artes menores representaban el 15 % del valor total, debido al elevado precio de mercado de determinadas especies, en particular a la vieja colorada (*Sparisoma cretense*), el pargo (*Pagrus pagrus*) y el atún rojo (*Thunnus thynnus*), que se comercializaban en los mercados locales y constituían un elemento central del tejido social y económico de las islas. Destacó asimismo la importancia de la transformación del pescado y la acuicultura e informó de que en las Islas Canarias hay 39 instalaciones de transformación en funcionamiento, que contribuyen al abastecimiento alimentario local y al empleo. El sector de la acuicultura comprendía unas 200 unidades, que producían aproximadamente 8 000 toneladas al año, valoradas en 70 millones de euros. El sector registró un crecimiento constante, con una diversificación continua hacia nuevas especies, incluyendo el cultivo de algas marinas junto con las especies tradicionales. También explicó que las especies de atún representan alrededor del 50 % de todas las capturas, lo que les confiere una gran importancia comercial tanto para los mercados locales como para las exportaciones. España seguía siendo uno de los cuatro mayores mercados de productos pesqueros y acuícolas a nivel mundial. Sin embargo, el país importaba alrededor de 60.000 toneladas más de las que exportaba, lo que ponía de manifiesto la importancia de garantizar la seguridad alimentaria. En cuanto a los retos, reconoció las dificultades específicas asociadas a la insularidad, así como una serie de cuestiones estructurales de mayor alcance. La edad media de los buques que componían la flota canaria era de 44 años, lo que complicaba la gestión de los costes operativos y los requisitos relacionados con la sostenibilidad. Subrayó la necesidad de renovar la flota con el fin de

reforzar la seguridad y la competitividad. La estructuración y organización del sector pesquero también revestía una importancia crucial, ya que en las islas existían tres organizaciones principales de productores. Elogió asimismo la labor innovadora desarrollada por estas, en particular la incorporación de drones y tecnologías de comunicación por satélite para mejorar la eficiencia y la supervisión de las actividades. Reiteró el firme compromiso de España en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), calificándola de desafío permanente. Explicó que España garantizaba que la totalidad de las importaciones de productos de la pesca y la acuicultura estaban documentadas al 100 %, y que un equipo nacional específico procesaba anualmente alrededor de 45.000 verificaciones. Subrayó que una financiación adecuada por parte de la Unión Europea era esencial para la modernización de los buques, el refuerzo de la competitividad, la mejora de los mecanismos de comercialización y el fortalecimiento de los sistemas de control y trazabilidad. Expresó su preocupación por el hecho de que la actual propuesta de la Comisión Europea no contemple de manera satisfactoria estas prioridades y pidió una colaboración entre los consejos consultivos y las instituciones de la UE, a fin de garantizar una financiación sólida y continua que asegure la sostenibilidad y el desarrollo futuro del sector.

3. Situación del mercado de los productos de la pesca y la acuicultura en las RUP francesas

- Padma Chinta - Directora de la Oficina de Economía Pesquera del Ministerio francés responsable de la pesca;

La Sra. Padma Chinta destacó que la pesca era un motor fundamental para el desarrollo económico de las regiones ultraperiféricas, especialmente en términos de autonomía alimentaria, y subrayó la ambición de alcanzar un desarrollo sostenible en esos territorios. Los mercados de la pesca y la acuicultura en las regiones ultraperiféricas francesas presentaban una serie de características económicas: en términos de producto interior bruto, esos sectores eran muy importantes, tanto para la economía general como para los medios de subsistencia de los ciudadanos locales. Sin embargo, existían enormes disparidades, en particular en *Mayotte*, que registraba altos niveles de desempleo y pobreza. Destacó que estas regiones se enfrentaban a varios retos comunes, como una fuerte dependencia de las importaciones, especialmente en *Mayotte*, donde la producción nacional solo cubría el 15 % del consumo interno, lo que correspondía a 2 000 toneladas al año de un consumo total de **13 000 toneladas**. La *Guayana* Francesa era una excepción, ya que contaba con una estructura más integrada. Afirmó también que los aumentos de precios eran significativos, situándose el coste de la vida entre un 30 % y un 40 % por encima del registrado en la Francia continental. Algunas regiones, como la *Guayana* Francesa y la isla de La Reunión, se beneficiaban de un sector pesquero de alta mar

bien estructurado, lo que demostraba su solidez territorial. Por el contrario, otras regiones registraban una pesca más fragmentada, con una producción dispersa por diferentes zonas, como Guadalupe y Martinica. Esta fragmentación daba lugar a picos de producción estacionales, lo que planteaba retos para el suministro de productos listos para el consumo, la valorización del pescado y la generación de empleo en restaurantes, cooperativas, cantinas y hospitales. Explicó que las limitaciones estructurales de las flotas de esas regiones, compuestas en su mayoría por embarcaciones de menos de 12 metros, restringían aún más el uso de los recursos, mientras que las embarcaciones de mayor tamaño, que representaban solo el 2 % de la flota, eran responsables del 20 % del total de las capturas. La flota también había envejecido considerablemente desde 2008, con la desaparición del 25 % de las embarcaciones y una innovación limitada, lo que ponía de manifiesto la necesidad de renovar la flota. La acuicultura seguía estando subdesarrollada y expuesta a riesgos climáticos, y se caracterizaba por equipos poco fiables y una producción local limitada. El Plan de Acuicultura 2021-2027 tenía por objeto promover proyectos orientados al desarrollo sostenible y al refuerzo de la soberanía alimentaria local, al tiempo que trataba de impulsar los servicios marítimos y los métodos de abastecimiento adaptados a condiciones climáticas extremas. Destacaba la importancia de las estructuras públicas y del apoyo europeo, apelando a mecanismos de compensación y a un seguimiento de alto nivel en el marco de programas como el FEMPA, con el fin de fortalecer las estructuras territoriales. La adaptación a las normas y regímenes de ayuda de la Unión Europea era de vital importancia para apoyar la renovación de la flota y el desarrollo de la acuicultura, lo que exigía políticas estatales específicas y una recopilación adicional de datos. En términos generales, la prioridad consistía en modernizar las flotas, garantizar la utilización sostenible de los recursos y permitir a los pescadores de las regiones ultraperiféricas desarrollar todo su potencial, reforzando al mismo tiempo la seguridad económica y alimentaria.

4. Situación del mercado de los productos de la pesca y la acuicultura en las regiones ultraperiféricas portuguesas – Salvador Malheiro - Secretario de Estado de Pesca y Mar de Portugal

El señor Salvador Malheiro expresó que era un honor participar en un evento que, en sus palabras, simbolizaba la diversidad, la fuerza y el potencial de las regiones ultraperiféricas de la UE. Agradeció a los organizadores y a las autoridades de las Islas Canarias y subrayó la importancia de esa reunión anual como plataforma para un diálogo franco y pragmático entre las regiones y las instituciones europeas. Destacó que el CCRUP desempeñaba un papel decisivo para garantizar que la voz de las regiones ultraperiféricas se escuchara y se tuviera debidamente en cuenta en la formulación de las políticas europeas. Destacó la singular importancia económica y ecológica de las Azores y Madeira,

cuyos sectores marítimos eran fundamentales para las comunidades costeras de Portugal y funcionaban como polos atlánticos estratégicos, con contribuciones significativas a la cadena de valor de los productos de la pesca y la acuicultura, el turismo, la gastronomía y la conservación marina. Recordó que las Azores albergaban la mayor red de áreas marinas protegidas del Atlántico Norte, que abarcaba el 30 % de sus aguas, una decisión política basada en pruebas científicas y en la participación de los distintos sectores. Esta realidad ponía de manifiesto un profundo compromiso con la sostenibilidad y la resiliencia de los recursos a largo plazo. En la región de Madeira se estaban llevando a cabo campañas oceanográficas destinadas a cartografiar los hábitats marinos y evaluar los servicios ecosistémicos, lo que proporcionaba datos esenciales para orientar la designación de futuras áreas marinas protegidas y reforzar el posicionamiento comercial de los productos de Madeira en mercados que valoran la transparencia. También mencionó la reciente inclusión de las aguas de la Macaronesia (Madeira y Canarias) en el ámbito de la Directiva marco sobre la estrategia marina (DMEM) de la UE en virtud del Convenio para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico Nordeste (OSPAR), un paso importante para la convergencia medioambiental, respetando las especificidades regionales. Además, la adopción del Plan de Ordenación del Espacio Marítimo para las Azores significaba que Portugal disponía ahora de una cobertura nacional integral en materia de ordenación del espacio marítimo, armonizando usos como la conservación, la pesca, la acuicultura, la energía y la investigación. Pasando a la dinámica actual del mercado, destacó que la inflación y el aumento de los costes energéticos habían provocado un aumento de los gastos nominales en productos del mar, pero también una disminución de los volúmenes de consumo, lo que planteaba retos a los productores de regiones remotas donde la logística era costosa. Aunque la demanda de productos sostenibles y trazables estaba aumentando, lo que confería a las Azores y Madeira una ventaja competitiva, persistían retos estructurales, como la producción a pequeña escala, los elevados costes logísticos, el envejecimiento de la flota, los precios de los combustibles y la escasez de mano de obra. Destacó la necesidad de un apoyo específico de la UE, en particular mediante el refuerzo de la compensación de los costes adicionales en el marco del FEMPA, que abarca la energía, el transporte, el envasado y la congelación, con menos carga burocrática y mayor previsibilidad. Propuso asimismo el establecimiento de corredores logísticos dedicados a la cadena de frío para productos perecederos y la aceleración del Plan Estratégico para la Acuicultura Portuguesa, centrado en la simplificación administrativa y el acceso al espacio marítimo. En cuanto a las prioridades, señaló que, en las Azores, el atún capturado con caña y las especies demersales de alto valor deberían posicionarse en mercados de valor añadido, respaldados por una logística eficiente y un aumento de escala que permitiera incrementar los ingresos regionales. En 2024, la pesca del atún generó alrededor de 12,4 millones de euros, mientras que los desembarques de besugo (*Pagellus bogaraveo*), con un total de 506 toneladas,

reportaron 8,6 millones de euros. En Madeira, el sable negro (*Aphanopus carbo*) seguía siendo una especie de referencia, representando el 61 % de los desembarques en 2024 y generando 11,5 millones de euros en ingresos. En conjunto, las pesquerías de la región produjeron 16,7 millones de euros, aunque siguieron enfrentándose a elevados costes operativos y flotas envejecidas. destacó el notable crecimiento de la acuicultura de Madeira, que registró un aumento del 355 % en volumen y del 484 % en valor desde 2016, subrayando la necesidad de una mayor ordenación espacial, innovación tecnológica y utilización de los fondos MAR2030 para compensar los costes adicionales. Por último, hizo un llamamiento a la transformación de los activos naturales y científicos de las regiones ultraperiféricas de Portugal —desde las zonas marinas protegidas hasta la investigación oceanográfica de vanguardia— en ventajas competitivas basadas en la sostenibilidad, la trazabilidad y la integración del valor. Reiteró la disposición de Portugal a colaborar estrechamente con otras regiones ultraperiféricas y con la Comisión Europea en la aplicación de medidas concretas con objetivos y plazos definidos. También expresó su confianza en que, mediante la cooperación y el compromiso compartido, el CCRUP podría contribuir a convertir los retos estructurales en oportunidades concretas para los sectores de la pesca y la acuicultura de las regiones ultraperiféricas de Europa.

5. Preguntas y respuestas

El Sr. Ruben Farias (Federación de Pesca de las Azores) destacó la importancia de un enfoque multisectorial y señaló que, si bien la renovación de la flota era crucial, los Estados miembros debían proporcionar diferentes tipos de apoyo para fortalecer la estructura pesquera, en particular en la Guayana Francesa, y preguntó si existían planes para abordar cuestiones importantes como la pesca INN.

La Sra. Padma Chinta respondió que Francia estaba firmemente comprometida con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y destacó dos ámbitos de importancia para las regiones ultraperiféricas: el acceso a los fondos europeos para los pescadores y acuicultores, y las medidas regionales para garantizar el acceso a las infraestructuras. Explicó que el plan de compensación existente funcionaba adecuadamente, pero que se trataba de una solución a corto plazo, y que Francia tenía la intención de apoyar a las regiones ultraperiféricas con estrategias y planes a largo plazo. Subrayó que ello implicaba la colaboración entre profesionales, servicios públicos y diferentes grupos, incluso en el ámbito de la renovación de la flota. También señaló que los mecanismos de apoyo debían abordar diversos retos, como la seguridad a bordo y la mejora del atractivo del sector, y destacó la necesidad de garantizar que todos los instrumentos y herramientas fueran eficaces para la renovación de la flota, respetando las preocupaciones en materia de sostenibilidad. Añadió que eran necesarios esfuerzos continuos para mantener y mejorar la eficiencia en los próximos años.

El Sr. David Pavón (*Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias*) destacó la importancia de las sinergias e identificó varios aspectos críticos para las regiones ultraperiféricas. En primer lugar, en lo que respecta a las Áreas Marinas Protegidas, los pescadores artesanales necesitaban una mayor protección, ya que determinadas especies eran vitales tanto para la actividad pesquera como para la salud de los ecosistemas. La Comisión Europea debía tener en cuenta esa realidad y garantizar el alejamiento de las flotas que tuvieran un impacto negativo sobre esas especies. En segundo lugar, las exigentes normativas de la UE debían analizarse en el contexto de la competitividad global, dado que otras flotas podrían no cumplir las mismas normas, lo que suponía un motivo de preocupación. En tercer lugar, en el ámbito de las importaciones, era necesario definir parámetros más estrictos para sancionar a las flotas que no respetaban la normativa vigente. Por último, la financiación y el estatuto especial de las regiones ultraperiféricas revestían una importancia fundamental: sin una diferenciación estratégica, estas regiones podrían tener serias dificultades para competir con los productores de mayor tamaño, por lo que era esencial que la Comisión Europea diera prioridad a esa diferenciación para garantizar un futuro viable a las regiones ultraperiféricas.

6. Directora General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea: Charlina Vitcheva.

La Sra. Charlina Vitcheva destacó la importancia estratégica de las regiones ultraperiféricas, describiéndolas como motores económicos que requerían una atención especial. Subrayó la doble función de la Política Pesquera Común (PPC) en el apoyo a la pesca y la acuicultura, tanto como sectores de producción primaria como mercados. Reconoció asimismo las contribuciones fundamentales de los consejos consultivos a la promoción de la sostenibilidad y la competencia leal, y añadió que casi 200 dictámenes habían respaldado los debates y los principales procesos de toma de decisiones. Destacó los retos a los que se enfrentan las regiones ultraperiféricas, en particular la vulnerabilidad de los pescadores artesanales como consecuencia de los recursos e infraestructuras limitados, lo que dificulta su capacidad para competir con las flotas industriales y plantea cuestiones de igualdad de condiciones. La competencia procedente de la producción de terceros países también constituía un reto importante. Señaló asimismo que el desarrollo de la acuicultura, a pesar de su elevado potencial, seguía siendo asimétrico debido a barreras estructurales, medioambientales y de mercado. El Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura ponía a disposición 130 millones de euros para medidas estructurales destinadas específicamente a las regiones ultraperiféricas, complementados con 180 millones de euros para compensar los costes adicionales derivados del aislamiento geográfico y otras limitaciones estructurales. El objetivo de esos fondos era reforzar la eficiencia económica y mejorar el acceso al mercado, tanto a nivel local como internacional. También presentó iniciativas

clave de la DG MARE, empezando por el lanzamiento del Pacto Europeo por los Océanos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos, a la que asistieron la presidenta de la Comisión Europea y varios jefes de Estado y de Gobierno, entre ellos el presidente de la República Francesa y el presidente del Gobierno de España. Dicho Pacto se basaba en seis pilares: océanos saludables, economía azul, vulnerabilidad costera y adaptación climática, seguridad y defensa marítimas, desarrollo de la investigación y el conocimiento, y la gobernanza internacional de los océanos con terceros países. Subrayó que el Pacto se aplicaría de manera transversal por los servicios de la Comisión Europea y facilitaría el diálogo inclusivo y los intercambios con las partes interesadas en la construcción del Pacto por los Océanos. Destacó la futura Estrategia de la UE para las Islas y las Comunidades Costeras, que abordaría diversas cuestiones, en particular la resiliencia, la conectividad, la seguridad alimentaria y los desarrollos medioambientales. También se lanzaría una actualización de la Estrategia Europea para las Regiones Ultraperiféricas y destacó la evaluación en curso de la Política Pesquera Común, que incluía las disposiciones del Reglamento de la Organización Común de Mercados. Afirmó que la evaluación incluía múltiples estudios destinados a identificar áreas de mejora y desarrollos legislativos, e informó de que la Comisión también estaba evaluando la información facilitada al consumidor y el marco aplicable al etiquetado, que abarcaba aspectos como la transparencia, la comprensión por parte del consumidor, el origen y el método de producción, así como el cumplimiento y la aplicación correspondiente. En su opinión, un etiquetado coherente y transparente reforzaba la confianza de los consumidores y la competitividad del mercado. En cuanto al próximo Marco Financiero Plurianual, afirmó que la propuesta se basaba en la flexibilidad, un enfoque integrado y un instrumento financiero ágil. Las regiones ultraperiféricas estaban contempladas en los requisitos aplicables a los planes nacionales, y los Estados miembros estaban obligados a prestar una atención específica a estas regiones en ámbitos como la vivienda, el transporte, la migración y el cambio climático. Aunque se preveía un importe mínimo de 2 000 millones de euros para los instrumentos de política en el ámbito de la pesca y la acuicultura, el objetivo era eliminar los enfoques aislados entre fondos, permitiendo así el acceso a financiación adicional. El sector podría beneficiarse del apoyo procedente de los tres pilares del Marco Financiero Plurianual. Añadió que la cooperación entre la DG MARE y los consejos consultivos sería esencial para promover el desarrollo sostenible y reforzar la competitividad de las regiones ultraperiféricas.

El Sr. François Herman (*Syndicat des Producteurs Aquacoles de Guadeloupe*) afirmó que el sector acuícola estaba bien desarrollado en las Islas Canarias y en Portugal, sin embargo, enfatizó que los esfuerzos de investigación en las regiones ultraperiféricas de Francia eran lamentablemente insuficientes, si no inexistentes. La desvinculación del IFREMER de la acuicultura en estas regiones constituye una seria preocupación para el futuro y la cría sostenible de especies autóctonas (como

recomienda la UICN para una acuicultura más sostenible). Expresó su preocupación por la competencia en el mercado frente a productores con normas inferiores, en particular el pescado panga de Vietnam (*Pangasianodon hypophthalmus*). Preguntó por las posibles medidas para mejorar la calidad de los productos y reforzar el empleo, garantizando al mismo tiempo una mayor transparencia y confianza de los consumidores. Hizo un llamamiento al refuerzo de la producción local, en particular mediante la investigación, la difusión de conocimientos y el apoyo práctico.

El Sr. Nicolas Fernández (*Organización de productores pesqueros artesanales Lonja de Conil 72*) expresó su preocupación por el cambio climático y su importante impacto en la pesca y los mercados. Señaló que algunas especies habían desaparecido, otras se habían desplazado y se habían establecido especies exóticas. Aunque los científicos podrían necesitar más tiempo para evaluar plenamente esas dinámicas, el sector de la pesca artesanal se enfrentaba a una situación de crisis. Señaló que ni la Comisión Europea ni los Estados miembros estaban ofreciendo una respuesta adecuada a los retos que afectaban a los pescadores artesanales. Pidió que se definiera el concepto de pesca artesanal, subrayando que tenía implicaciones directas en la elegibilidad para la financiación. También solicitó apoyo para facilitar el comercio internacional entre los operadores a pequeña escala.

El Sr. Julio Morón (OPAGAC) afirmó que la Comisión Europea creaba incoherencias en sus políticas. En cuanto a la financiación de la economía azul, aunque la Comisión Europea promovía objetivos ambiciosos, las reducciones en la ayuda financiera —de 6 000 millones de euros a 2 000 millones de euros— comprometían el futuro de la pesca y la aplicación de la política pesquera común.

El Sr. Jean Michel Cotrebil (*Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Martinique*) describió la situación en la Guayana Francesa, haciendo hincapié en que poco había cambiado a pesar de las persistentes preocupaciones. Informó de la presencia de unos 300 buques ilegales en aguas guayanesas y señaló que la situación en Martinica era aún más grave. Cuestionó el origen de los datos oficiales publicados, señalando que era posible acceder a las cifras del índice de capturas relativas a 2023 y 2024, y destacó los retrasos imputables a la segmentación. Subrayó que el 97 % de determinadas pesquerías dependían de las regiones ultraperiféricas y pidió que se adoptaran medidas prácticas para apoyarlas. También se identificaron problemas críticos de infraestructura, como máquinas de hielo averiadas, embarcaciones de hasta 40 años de antigüedad y la falta de apoyo por parte de los Estados miembros. Solicitó que las autoridades visitaran los territorios para constatar los problemas directamente, señalando que muchos barcos estaban hundidos y que las autoridades locales no tenían capacidad para proceder a su retirada. También destacó retos infraestructurales más amplios, como la intermitencia de la financiación y los retrasos en el acceso a los fondos.

La Sra. María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) se mostró de acuerdo con el Sr. Julio Morón y subrayó que el sector pesquero español se encontraba en un momento crucial, con la evaluación en

curso de la Política Pesquera Común y la Organización Común de Mercados. Destacó que era ampliamente reconocido que el sector había enfrentado dificultades significativas y subrayó la importancia de valorizar toda la cadena de valor de la pesca. Hizo un llamamiento para que no se olvidara a los pescadores artesanales a lo largo de ese proceso. En el marco de la revisión en curso de la PPC, se preguntó cómo se podrían coordinar mejor la política y su financiación y, en particular, cómo los fondos estaban llegando efectivamente a los pescadores artesanales que competían con buques de mucho mayor tamaño, y también se preguntó cómo promover a los operadores artesanales, fomentando el consumo de pescado como componente de una dieta saludable, en un momento en que los consumidores mostraban un conocimiento cada vez más limitado sobre los productos pesqueros. Subrayó la necesidad de sensibilizar a los consumidores sobre el origen del pescado que compraban y señaló que, en España, un tercio del pescado consumido era importado, lo que calificó de señal poco alentadora para el futuro. Destacó asimismo la importancia de promover la cohesión social dentro del sector, en particular para reducir la brecha existente entre las comunidades costeras y rurales y los medios urbanos.

El Sr. Pedro Capela (Asociación de Productores de Atún y Similares de las Azores) expresó su preocupación por la forma en que se estaban estableciendo las áreas marinas protegidas. Aunque el sector pesquero no se oponía, en principio, a las zonas marinas protegidas, no estaba de acuerdo con la forma en que se había llevado a cabo el proceso. Subrayó que se debería haber realizado previamente un estudio socioeconómico adecuado y calificó esta omisión de grave error. También defendió que la reestructuración de la flota se había convertido en una necesidad, aunque la financiación para esta transición seguía siendo incierta. A pesar de que se mencionaron posibles financiadores, no estaba claro de dónde procedería el apoyo financiero efectivo. Advirtió que, para su flota, muchas zonas pronto se convertirían en zonas restringidas, lo que provocaría la pérdida de las prácticas pesqueras tradicionales.

La Sra. Charlina Vitcheva (directora general de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea) reconoció que el potencial de la acuicultura en las regiones ultraperiféricas se había desarrollado de forma desigual. Señaló que la investigación en ese ámbito era sólida, sobre todo en Francia, a través del IFREMER, y destacó la existencia de financiación de la UE destinada específicamente a la investigación para apoyar estudios y proyectos de promoción de la acuicultura. Mencionó el paquete para una economía azul sostenible, presentado en 2021, que identificaba elementos clave y buenas prácticas para liberar el potencial de la acuicultura, al tiempo que reconocía que los consumidores seguían mostrando una marcada preferencia por el pescado salvaje. También señaló que existían campañas promocionales, como la campaña europea para la acuicultura, así como otras iniciativas, para apoyar al sector. En lo que respecta a los requisitos sociales y económicos,

informó de que la DG MARE estaba analizando cómo se podía utilizar el etiquetado y la información al consumidor, en el marco de la Organización Común de Mercados, para reforzarlos. Recordó que el Reglamento de la UE sobre el trabajo forzoso prohibía la comercialización de productos asociados a prácticas de trabajo forzoso. Subrayó que una recopilación de datos sólida es un elemento esencial para reflejar con mayor precisión las realidades de las regiones ultraperiféricas. Afirmó que el cambio climático también se había señalado como un factor determinante que afectaba a la pesca a pequeña escala, y que existían oportunidades de financiación en el ámbito de Horizonte Europa y de la Misión «Restaurar nuestros océanos y aguas» para apoyar estudios sobre los impactos en los fondos marinos y los efectos climáticos. Señaló que la pesca se había integrado en las prioridades políticas, en particular en el Pacto Europeo por los Océanos, garantizando que las partes interesadas estuvieran debidamente representadas y que las decisiones se basaran en datos reales. En lo que respecta al Marco Financiero Plurianual, subrayó que los 2 000 millones de euros constituían la cantidad mínima, reiterando que el objetivo era eliminar los enfoques aislados entre fondos, en particular mediante una cooperación reforzada con los Estados miembros. En relación *con la Guayana Francesa*, destacó el intenso diálogo mantenido con las autoridades francesas, así como el compromiso adquirido con los países vecinos. Se llevaron a cabo misiones específicas destinadas a combatir la pesca INN en aguas de *la Guayana Francesa*, con el apoyo de la marina francesa, y en lo que respecta a los mecanismos de ayuda estatal, reconoció que, a pesar de que se habían producido algunos retrasos, ya se habían autorizado varias decisiones, entre ellas las relativas a la ayuda a la construcción de pequeñas embarcaciones. Ahora les correspondía a los Estados miembros ejecutarlas. En cuanto a la definición de «pesca artesanal», destacó que el 75 % de la flota de la UE entraba en esa categoría y que, en las regiones ultraperiféricas, la proporción era aún mayor. En su opinión, no sería admisible considerar artesanales las embarcaciones de más de 12 metros de eslora y que la DGMARE seguiría apoyando a los pescadores artesanales. Reconoció la importancia de un enfoque centrado en toda la cadena de valor, esencial para hacer frente tanto a los efectos del cambio climático como a los retos de la rentabilidad del sector, en particular mediante el refuerzo de la investigación y la descarbonización. Reconoció asimismo las preocupaciones relacionadas con el proceso de designación de zonas marinas protegidas, afirmando que dichos instrumentos debían integrar a los pescadores en los procesos de toma de decisiones y que esa cuestión se tendría debidamente en cuenta en futuros ejercicios.

7. Iniciativas relevantes del Parlamento Europeo para los mercados de productos de la pesca y la acuicultura de las RUP – Miembro de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo – Gabriel Mato (Vídeo);

El Sr. Gabriel Mato (miembro de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo) comenzó dando las gracias por la oportunidad de dirigirse a todos los presentes y afirmó que el trabajo de los consejos consultivos siempre ha sido muy valioso para ustedes, los políticos, pero que, como no podían estar presentes en todas las reuniones, informaron de que, aunque lejos, intentaban seguir atentamente todo el trabajo y valorar las recomendaciones presentadas. Defendió que los consejos consultivos deberían tener más poder y ser escuchados con más atención por la Comisión Europea (CE) y también por el Consejo Europeo. Sobre la importancia de la pesca y la acuicultura en las regiones ultraperiféricas (RUP). Consideraba que no solo eran motores económicos, sino también pilares fundamentales del empleo, el patrimonio, la cultura y la seguridad alimentaria, ya que producían productos de alta calidad para los mercados locales, pero también se enfrentaban a retos que ninguna otra región de la Unión Europea conocía, como: costes de producción más elevados, economía pesquera limitada y una elevada competencia de las importaciones. Por estas razones, habían surgido varias iniciativas parlamentarias en el sector pesquero. El Parlamento Europeo defendía constantemente medidas adaptadas a las regiones ultraperiféricas, reconociendo sus desventajas estructurales, en particular en el refuerzo de regímenes de ayuda específicos, como el régimen de compensación de los costes adicionales, con el objetivo de apoyar el desarrollo sostenible del sector pesquero, garantizando su conservación en el próximo marco financiero. Afirmaban que la pesca y la acuicultura de las regiones ultraperiféricas necesitaban medidas específicas, adaptadas a sus necesidades y realidades. Luchaban desde hacía varios años por la creación de un instrumento legislativo único de la Unión Europea que contemplara todas las disposiciones siguiendo el modelo del Programa de Opciones Específicas para hacer frente a la Lejanía y la Insularidad (POSEI). Afirmó que el POSEI se aplicaba a todos los sectores económicos y había tenido éxito en la agricultura, por lo que creían que el mismo modelo debía trasladarse a la pesca. La solicitud de recrear un POSEI Pesca se mencionaba en su informe del año anterior sobre el futuro de la Política Pesquera Común (PPC), que recibió un gran apoyo del Parlamento Europeo. Destacó la propuesta de la Comisión para el futuro del Marco Financiero Plurianual, que representaba una verdadera amenaza para el trato específico que se ha concedido a las regiones ultraperiféricas. El Parlamento Europeo se oponía claramente a la eliminación del plan nacional único en el futuro marco financiero, tal y como proponía la CE. Reiteró que seguirían defendiendo firmemente que la financiación de la pesca y la acuicultura debía salvaguardarse de forma claramente diferenciada. Consideró que la PPC europea, por su propia naturaleza, era un logro verdaderamente europeo, por lo que el presupuesto debía seguir siendo europeo. El posible desarrollo del régimen de compensación por costes adicionales para los pescadores de sus regiones podría acarrear riesgos presupuestarios sin precedentes, sin ninguna garantía de que se mantuviera la ayuda actual. El régimen de compensación era una herramienta esencial de la Unión Europea y, como tal, debía financiarse con recursos europeos,

al igual que la construcción de nuevos buques. Consideró que la renovación de las flotas no era un lujo, sino una necesidad para garantizar la supervivencia de las comunidades pesqueras y de los pescadores. Europa debía abandonar ese tabú y apoyar a sus regiones, garantizando la equidad y la competitividad y asegurando que el pescado de todas las regiones pudiera competir en condiciones justas con las importaciones y que se reconociera verdaderamente el valor añadido. Consideró que no era normal ni aceptable que, por ejemplo, en *La Reunión*, Martinica o Guadalupe, la pesca local contribuyera solo con el 15 % del pescado consumido y que el 85 % restante fuera importado, a menudo capturado por flotas sin ninguna consideración social o medioambiental. Subrayó que no podían ignorar ese problema, ya que no podían permitir que el sector pesquero europeo perdiera competitividad día tras día. Reiteró que las políticas de la Unión Europea también debían garantizar que los productores de las regiones ultraperiféricas no fueran discriminados negativamente en relación con los productores continentales. Por ello, consideró que era necesario un compromiso estable para el futuro y afirmó el refuerzo de su compromiso personal, y el del Parlamento Europeo, para garantizar que las especificidades de las RUP se reflejaran en la política de la Unión Europea. Afirmó que seguiría luchando por medidas específicas y rigurosas que proporcionaran a los pescadores y acuicultores las herramientas necesarias para seguir siendo competitivos y crecer de forma sostenible. Concluyó afirmando que el futuro de los mercados locales y la competitividad de los operadores de las RUP debían ser una prioridad europea y animó a colaborar con los responsables políticos para que los mensajes fueran siempre coherentes y, por lo tanto, más contundentes.

Resumen:

El Sr. Gabriel Mato agradeció la oportunidad de intervenir, subrayó el valor de los consejos consultivos y defendió el refuerzo de su papel. Destacó la importancia de la pesca y la acuicultura en las regiones ultraperiféricas, los retos específicos a los que se enfrentaban y la necesidad de medidas adaptadas. Reiteró su apoyo a la creación de un POSEI para la pesca, alertó sobre los riesgos de la propuesta de la Comisión Europea para el nuevo marco financiero plurianual y defendió el mantenimiento de la financiación europea. Insistió en la renovación de las flotas y en la necesidad de garantizar la competitividad frente a las importaciones. Concluyó reforzando el compromiso del Parlamento Europeo con la defensa de las especificidades de las RUP y pidió una estrecha colaboración con los responsables políticos.

8. Acciones de la AECP en aguas de las RUP – Agencia Europea de Control de la Pesca (AECP)

– Susan Steele;

La Sra. Susan Steele (Agencia Europea de Control de la Pesca - EFCA) subrayó la importancia de los Consejos Consultivos, a los que se refirió como «los ojos y los oídos sobre el terreno», y destacó la relevancia de la labor de la CCRUP y de las visitas a las regiones ultraperiféricas, que consideró muy productivas. Abordó la acción de la AECP en las regiones ultraperiféricas, recordando que ese año se celebraban los 20 años de existencia de la agencia. Durante ese período, el sector pesquero había experimentado grandes transformaciones, con una mayor armonización y coordinación entre los países de la Unión Europea, especialmente en las áreas de inspección, vigilancia y control de la pesca. Afirmó que la EFCA trabajaba en estrecha colaboración con los guardacostas y otras entidades para promover los más altos estándares de control y cumplimiento, con el objetivo de garantizar un enfoque económicamente eficiente. Informó de que, el año anterior, la EFCA había coordinado casi 50 000 inspecciones mediante planes de utilización conjunta. También se habían llevado a cabo, por primera vez, inspecciones en el océano Índico, se habían implementado acciones de formación, iniciativas de capacitación institucional y programas de intercambio de inspectores. Se habían desarrollado actividades en el ámbito de los guardacostas, un ámbito de gran complejidad, y se había ejecutado un proyecto específico de cooperación en el que habían participado 182 personas. Las intervenciones también abarcaron la dimensión internacional de la cooperación. En relación con el trabajo realizado, destacó la importancia de los planes de despliegue conjunto (*Joint Deployment Plans*), que garantizaban una aplicación armonizada, eficaz y coherente de las normas de la Política Pesquera Común (PPC), mediante la coordinación de los medios nacionales de control e inspección de los Estados miembros. Informó de que la AECP había coordinado 45 734 inspecciones, en las que se detectaron 4823 infracciones. Además, se habían llevado a cabo misiones para supervisar las actividades pesqueras, incluida la pesca de atún en el océano Índico, e inspecciones en las Azores, Madeira y Canarias. Informó de que la agencia también participaba en proyectos internacionales como el *Programa* para la Sostenibilidad del Océano de África Occidental (WASOP) y el *Programa* para la *Sostenibilidad* del Océano Índico Occidental (SWIOP). El uso de imágenes de satélite y radares había sido fundamental para supervisar la actividad pesquera, especialmente en las regiones más remotas, como las Azores, Madeira y la Guayana Francesa. En lo que respecta a la formación de los inspectores, la EFCA había colaborado con países como Francia, España e Italia, garantizando que las operaciones de control se ajustaran a las políticas internacionales, como las de la CICAA y la CTOI. La formación y el intercambio de información con los países socios habían sido esenciales para reforzar el sistema de control de la pesca, con el uso de tecnologías innovadoras, como la observación desde el espacio. Concluyó su intervención reafirmando el compromiso de la EFCA con la sostenibilidad de la pesca en las regiones ultraperiféricas y con el apoyo a los Estados miembros para el desarrollo de capacidades

de control. Refuerzó la necesidad de seguir aplicando programas de control internacionales, ampliar las zonas y trabajar en estrecha colaboración con la Comisión Europea y otras partes implicadas.

Resumen:

La Sra. Susan Steele agradeció a los representantes presentes y destacó la importancia de los consejos consultivos, especialmente el CCRUP, como instrumentos fundamentales de proximidad. Mencionó los 20 años de la AECP, subrayando los avances en la armonización y coordinación del control de la pesca en la Unión Europea. Destacó la actuación de la EFCA en las regiones ultraperiféricas, la cooperación internacional y la realización de casi 55 000 inspecciones, con casi 5000 infracciones detectadas. Mencionó el refuerzo de las operaciones en el océano Índico y el uso de tecnologías como satélites y radares para la vigilancia remota. También hizo hincapié en la importancia de la formación de los inspectores y la colaboración con los Estados miembros. Concluyó reafirmando el compromiso de la EFCA con la sostenibilidad de la pesca y el refuerzo continuo de las capacidades de control.

9. Cadena de valor de los productos pesqueros: un enfoque especial en las RUP (Regiones Ultraperiféricas) – Universidad de La Laguna – José J. Pascual-Fernández;

José Pascual-Fernández afirmó que en las investigaciones realizadas a lo largo de los últimos años se ha tratado de comprender la dinámica del mercado pesquero en las Islas Canarias, abarcando también las regiones ultraperiféricas de forma más amplia. El enfoque principal se centró en la pesca artesanal, un sector que en Canarias se caracterizaba por una flota en la que el 93 % de los barcos tenían menos de 12 metros, un dato crucial para comprender las limitaciones y los retos a los que se enfrenta esta actividad. Este estudio se enmarcaba en una investigación más general sobre la pesca artesanal en 25 países de la costa europea, en la que se analizaban las limitaciones del sector y cómo había cambiado a lo largo del tiempo. Informaba de que, en Canarias, la comercialización del pescado se había centrado en gran medida en el consumo fresco, pero también era notable el elevado volumen de exportación, especialmente en el caso de los túnidos, a mercados nacionales e internacionales. Aunque las Canarias eran grandes exportadoras de pescado, el consumo local era extremadamente bajo. Los datos mostraban que, a pesar de existir productos pesqueros de gran calidad, el consumo en las islas estaba por debajo de la media nacional, lo que planteaba interrogantes sobre el aprovechamiento local de los recursos pesqueros. Un dato alarmante era que la mayor parte del pescado consumido en las Canarias, especialmente el fresco y el congelado, procedía del exterior. El consumo de pescado local en las islas

era mínimo, y prácticamente no había pescado local en los mercados de productos congelados. Las exportaciones de pescado local eran muy superiores al consumo dentro de las propias islas, lo que sugería que existía una falla en el proceso de valorización y procesamiento del pescado local. Sin embargo, la falta de infraestructuras adecuadas dificultaba el aprovechamiento de los recursos pesqueros disponibles. Señaló que el consumo de pescado en Canarias también era un reflejo de las tendencias demográficas y sociales. Los datos indicaban que la población mayor de 65 años consumía, en promedio, 32 kilos de pescado al año, mientras que las personas menores de 35 años consumían solo 7 kilos, destacando las familias jóvenes con hijos, que eran las que menos pescado comían. Este patrón de consumo, con una marcada caída entre los consumidores más jóvenes (menores de 35 años), era especialmente preocupante, ya que el pescado era esencial para la salud y el desarrollo, sobre todo por su contenido en omega 3 y ácidos grasos, fundamentales para el crecimiento y la salud, especialmente durante el embarazo. En cuanto a las exportaciones, observó que más de la mitad del pescado fresco y congelado que se consumía en las islas procedía del exterior, mientras que el pescado local se exportaba en gran medida. Esta situación reflejaba la falta de instalaciones adecuadas para la transformación del pescado local, una deficiencia estructural que limitaba las oportunidades de comercialización de los productos pesqueros locales y dificultaba su integración en el mercado local. Afirmó que, aunque las Canarias se enfrentaban a retos, existían algunas iniciativas interesantes que trataban de revertir esa situación. Varias empresas habían demostrado que era posible procesar el pescado local y distribuirlo de forma integrada con otros productos, lo que demostraba que había margen para valorizar el pescado local mediante un procesamiento adecuado. Sin embargo, la mayoría de las instalaciones de procesamiento seguían trabajando con productos importados, lo que ponía de manifiesto la necesidad de una mayor inversión en infraestructuras locales de procesamiento. Además, desde 2018 se había desarrollado un proyecto piloto para integrar el pescado local en las escuelas de Canarias, con el objetivo de sustituir los productos importados por pescado local. Mediante la ultracongelación, se trató de distribuir especies de pescado de bajo valor, como el atún bonito (*Katsuwonus pelamis*), de forma competitiva en relación con los precios de los productos importados. El proyecto contó con la participación de pescadores, cocineros, organizaciones de productores e instituciones locales, con el objetivo de aumentar la visibilidad del pescado local y educar a las nuevas generaciones para que valoren y consuman los productos pesqueros locales. La visión de futuro para el sector pesquero en Canarias pasaba por la creación de pequeñas instalaciones de procesamiento en todas las islas, que permitieran aprovechar de manera más eficiente los recursos pesqueros locales y facilitar su integración en el mercado de forma racional. Esto implicaba una inversión significativa en infraestructuras, formación de profesionales y promoción de iniciativas para sensibilizar al público y aumentar el consumo local de pescado. Señaló que, en términos más generales, las Canarias y otras

regiones ultraperiféricas se enfrentaban a retos similares en lo que respecta al aprovechamiento del pescado local, la falta de infraestructuras de transformación adecuadas y la necesidad de desarrollar una mayor competitividad en el mercado local. Sin embargo, había ejemplos de éxito, como las pequeñas empresas de las regiones de Madeira y Azores, que habían desarrollado actividades de procesamiento de pescado local, lo que demostraba que existía un mercado potencial para los productos pesqueros procesados, como las conservas.

Los datos indicaban que existía una gran oportunidad para mejorar la forma en que se valoraba el pescado local en las Islas Canarias y otras regiones ultraperiféricas, haciendo hincapié en la creación de infraestructuras de procesamiento, el aumento del consumo local y la integración de iniciativas de comercialización y certificación que aumentaran el valor del producto. El reto era grande, pero las iniciativas en curso demostraban que era posible crear un mercado local más sostenible y competitivo.

Resumen:

El Sr. José Pascual-Fernández presentó un estudio sobre la pesca artesanal en las Islas Canarias y otras regiones ultraperiféricas, en el que destacó las limitaciones estructurales del sector y la baja valorización y consumo local del pescado, a pesar de su alta calidad y exportación. Señaló la falta de infraestructuras de procesamiento y el descenso del consumo entre los jóvenes como retos fundamentales. Destacó iniciativas piloto, como la introducción del pescado local en las escuelas, y defendió la creación de pequeñas unidades de transformación como vía para fortalecer el sector. Concluyó que existía potencial de crecimiento con la inversión en infraestructuras, formación y valorización del producto local.

10. Preguntas y respuestas:

El Sr. Pedro Melo (*Asociación de Comerciantes de Pescado de las Azores*) agradeció las presentaciones realizadas, con especial mención a la última, que consideró que reflejaba de manera particularmente fiel la realidad del comercio y los mercados de pescado. Señaló que muchas de las cuestiones planteadas se aplicaban igualmente a la realidad de las Azores, aunque con algunas particularidades. Destacó que, en las Azores, la exportación de pescado tenía un peso significativo, ya que el consumo interno no era suficiente para absorber la totalidad de la producción. Añadió además que la valorización del producto era a menudo superior en los mercados externos que en el mercado regional. Informó de que, en la Región Autónoma de las Azores, no existía ningún estudio reciente sobre el comercio y los mercados de pescado, ya que el último se realizó en 2002 y se presentó en 2003, en el marco de un estudio socioeconómico sobre todo el sector pesquero.

El Sr. Javier Ojeda (*Federación de Productores de Acuicultura de Europa - FEAP*) afirmó que solo quería hacer un comentario en el que subrayaba la complejidad asociada a la creación y consolidación de marcas colectivas, una realidad que no solo se daba en Canarias, sino también en el resto de España y en el espacio europeo. Señaló que, aunque existían ayudas financieras del Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura (FEMPA) que permitían poner en marcha esas marcas y mantenerlas en funcionamiento durante algún tiempo, su sostenibilidad a largo plazo seguía siendo un reto, debido a la complejidad de las cadenas de valor y de distribución. No obstante, se expresó la convicción de que, con perseverancia, sería posible alcanzar el éxito.

El Sr. José Pascual-Fernández compartió un dato concreto relativo a un estudio realizado en 2014, que analizó alrededor de 80 intentos de creación de marcas colectivas en España, de las cuales solo dos o tres se mantuvieron activas. Se llegó a la conclusión de que el éxito de estas marcas requería tiempo y, sobre todo, la participación de organizaciones fuertes. Sin una base estructural, el éxito resulta extremadamente difícil. Por último, defendió la necesidad de una mayor unión en el sector, sugiriendo que, en lugar de dispersar los esfuerzos en múltiples marcas, sería preferible apostar por una única marca fuerte y representativa.

La Sra. Yobana Bermúdez afirmó que le gustaría hacer una pregunta a la Sra. Susan Steele en relación con las cerca de 4 000 sanciones impuestas por la EFCA en el año en curso, preguntándose si esas infracciones eran repetitivas, cometidas por los mismos buques y con origen en los mismos operadores. Solicitó aclaraciones sobre la forma en que la EFCA trataba estas situaciones recurrentes y cómo la Comisión Europea utilizaba esta información para respaldar la legislación o las políticas que se debían aplicar en el sector.

La Sra. Susan Steele afirmó que las infracciones no eran cometidas repetidamente por los mismos buques. Esto se debía a la legislación europea sobre infracciones graves, que asigna puntos a los capitanes o buques reincidentes. La acumulación de estos puntos puede dar lugar a la inmovilización de los buques. Así pues, aunque existían embarcaciones clasificadas como de alto riesgo, no se observaba que fueran siempre los mismos uno o dos buques los que cometían las infracciones.

11. Discurso del Consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias – Narvay Quintero;

El señor Narvay Quintero saludó a todos los presentes y a las personas que asistían a la reunión en línea y les dio la bienvenida a *Gran Canaria*. Agradeció la oportunidad de participar en ese encuentro y destacó el interés y la relevancia de las reuniones celebradas, en particular por la pertinencia de los temas tratados en el contexto de las regiones ultraperiféricas. Destacó el papel crucial de los Consejos

Consultivos, en particular el MAC y el CCRUP, para el desarrollo socioeconómico de estos territorios, al permitir mejorar la gobernanza, fomentar el intercambio de conocimientos técnicos y experiencias, y promover soluciones adaptadas a la realidad específica de cada región. Subrayó que tratar de forma igual contextos desiguales era, en sí mismo, una forma de injusticia. Destacó la importancia de la comercialización y la valorización del pescado, señalando que la pesca sostenible era solo una parte de la ecuación; también era necesario transformar y valorizar el producto, y garantizar su comercialización en buenas condiciones. Recordó que la pesca artesanal en las RUP había desempeñado un papel histórico en el desarrollo de los núcleos costeros, constituyendo una forma de vida, de cultura y de comprensión del océano que moldea esas comunidades. En este sentido, defendió que las RUP podían servir de plataforma de ensayo para políticas innovadoras, debido a su especificidad y proximidad al medio marino. También se abordó la urgente necesidad de renovar la flota pesquera en las RUP, no solo por razones medioambientales y de eficiencia, sino también para garantizar condiciones de trabajo más seguras y atractivas para las nuevas generaciones de pescadores. Defendió que el FEMPA debería prever ayudas específicas para esta renovación en las RUP, ya que las inversiones en la flota estaban desfasadas con respecto a la realidad social y económica actual. Se pidió a la Comisión Europea que valorara más estas prácticas en el contexto del sistema de cuotas. En el ámbito de la investigación, se señaló el desfase entre los datos científicos disponibles y las decisiones políticas que afectaban a las posibilidades de captura en las RUP. En cuanto al nuevo marco financiero plurianual de la Comisión Europea, se expresó la preocupación por la desaparición del FEPAP como instrumento financiero autónomo, temiendo que el sector pesquero pasara a competir con ámbitos como la vivienda, la inmigración o los servicios sociales, diluyendo la visibilidad y las necesidades específicas de la política pesquera común. Por ello, se sugirió la adopción de una posición común de los tres países representados y de los sectores implicados, en defensa del mantenimiento de una política pesquera común sólida y con una dotación específica para las RUP. En el caso de Canarias, se mencionó la ausencia de una industria transformadora suficientemente estructurada para garantizar el suministro de pescado local, en particular a los comedores escolares, como ya ocurría con los productos hortofrutícolas.

Concluyó su intervención agradeciendo a los Consejos Consultivos del CCRUP y del MAC que hubieran elegido la isla de Gran Canaria para celebrar el evento, reiterando su deseo de que la Comisión Europea tuviera en cuenta las contribuciones allí reunidas. Subrayó la importancia de escuchar al sector y de adaptar las políticas a la realidad concreta de las RUP, ante los crecientes retos relacionados con el cambio climático, el consumo y la sostenibilidad.

Resumen:

El Sr. Narvay Quintero dio la bienvenida a Gran Canaria y destacó la importancia de los Consejos

Consultivos para las RUP, en particular en la promoción de políticas adaptadas a su realidad. Defendió la valorización del pescado local, la renovación de la flota y la necesidad de infraestructuras de transformación, como forma de garantizar la sostenibilidad y el atractivo para las nuevas generaciones. Manifestó su preocupación por la desaparición del FEMPA en el nuevo marco financiero de la Unión Europea y pidió que se defendiera una política pesquera común sólida y con una dotación específica para las RUP. Concluyó agradeciendo la elección de Gran Canaria para el evento y pidiendo a la Comisión Europea que tuviera en cuenta las contribuciones.

12. Otros asuntos:

No habiendo más intervenciones ni solicitudes de uso de la palabra, el Sr. David Pavón dio por concluida la reunión.

Conclusiones/Recomendaciones:

Se cumplieron los puntos del orden del día.

Participantes CCRUP:

Amanda Pérez	<i>DGMARE</i>
Anne-France Mattlet	<i>Europêche</i>
Bruno Dachicourt	<i>Federación Europea del Transporte</i>
Bruno Langlade	<i>Asociación Interprofesional de Pesca y Acuicultura de La Reunión</i>
Carlos Gonçalves	<i>DGRM</i>
Charlina Vitcheva	<i>DGMARE</i>
David Pavón	<i>Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias</i>
Élie Touzé	<i>Colectividad Territorial de San Martín</i>
Esteban Reyes Hernández	<i>Dirección General de Pesca de España</i>
Fabiana Nogueira	<i>Cooperativa de Pesca Açoriana</i>
Felipe Fuentes	<i>Federación provincial de cofradías de pescadores de Santa Cruz de Tenerife</i>
Fernando Duarte	<i>DGRM</i>
François Herman	<i>SYPAGUA</i>
Gérard Zitte	<i>Comité Regional de Pesca Marítima y Acuicultura Marina de La Reunión</i>
Guerin Benoît	<i>BG Sea Consulting</i>
Isabel Artime	<i>Secretaría General de Pesca de España</i>
Isabel Alonso Cabezas	<i>Secretaría General de Pesca de España</i>
Jacinto da Silva	<i>Coopescamadeira</i>
Jean-Michel Cotrebil	<i>Comité Regional de Pesca Marítima y Acuicultura de Martinica</i>
Jorge Gonçalves	<i>Asociación de Productores de Especies Demersales de las Azores</i>
José Basílio Otero Rodrigues	<i>Federación Nacional de Cofradías de Pescadores</i>

José Carlos Santos	<i>Secretaría de Estado de Pesca de Portugal</i>
José Pascual Fernández	<i>Universidad de la Laguna</i>
Juan Carlos Martín	<i>OP ANACEF</i>
Juan José Rodríguez Verdu	<i>Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Las Palmas</i>
Julio Morón	<i>OPAGAC</i>
Langlade Bruno	<i>Asociación Interprofesional de Pesca y Acuicultura de La Reunión</i>
Léonard Ragnauth	<i>Comité Regional de Pesca Marítima y Acuicultura de Guayana</i>
Lisandra Sousa	<i>Coopescamadeira</i>
Luís Rodrigues	<i>Lotaçor</i>
Mar Fernández Merlo	<i>Secretaría General de Pesca de España</i>
María de las Mercedes García	<i>Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza</i>
Michel Nalovic	<i>Trans Océans Tortues Marines</i>
Mirella Meraut Laurence	<i>Colectividad Territorial de San Martín</i>
Montserrat Gimeno Ortiz	<i>Grupo de Acción Costera de Gran Canaria</i>
Narvay Quintero	<i>Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria</i>
Nicolas Blanc	<i>Sciaena</i>
Pedro Capela	<i>Asociación de Productores de Atún y Similares de las Azores</i>
Pedro Galache	<i>Agencia Europea de Control de la Pesca</i>
Pedro Melo	<i>Asociación de Comerciantes de Pescado de las Azores</i>
Pierre Goetz	<i>Asociación de Pescadores de Saint Martin</i>
Rafael dos Santos Martins	<i>Asociación de Productores de Almejas de Fajã de Santo Cristo</i>
Ruben Farias	<i>Federación de Pesca de las Azores</i>
Rui Catarino	<i>Consejo Internacional para la Exploración del Mar</i>
Salvador Malheiro	<i>Secretaría de Estado de Pesca de Portugal</i>

Susan Steele	<i>Agencia Europea de Control de la Pesca</i>
Xavier Leduc	<i>Orthongel</i>

Participantes MAC:

Alen Lovrinov	<i>Producer Organisation Omega 3</i>
Alessandro Manghisi	<i>Aquaculture Stewardship Council</i>
Alonso Abreu Lozano	<i>Asociación de Armadores de Punta del Moral (OPP80)</i>
Angela Pécurto	<i>ALIF</i>
Anna Rokicka	<i>Polish Association of Fish Processors</i>
Benoît Thomassen	<i>FEAP</i>
Carlos Gonçalves	<i>Direção-Geral de Recursos Naturais, Segurança e Serviços Marítimos</i>
Christine Absil	<i>Good Fish Foundation</i>
Cristina Borges	<i>Direção-Geral de Recursos Naturais, Segurança e Serviços Marítimos</i>
Daniel Voces	<i>CEPESCA</i>
Elena Ghezzi	<i>COPA COGECA</i>
Fernando Carlos Chagas Duarte	<i>Direção-Geral de Recursos Naturais, Segurança e Serviços Marítimos</i>
Gaetane Le Breuil	<i>European Fishmeal</i>
Gerd Heinen	<i>DG MARE</i>
Grace Howe	<i>The Nature Conservancy</i>
Guus Pastoor	<i>Visfederatie / AIPCE</i>
Janne Posti	<i>Conxemar</i>
Javier Ojeda	<i>FEAP</i>
Jennifer Reeves	<i>Marine Stewardship Council</i>
Jérémie Souben	<i>FEDOPA</i>

Joanna Zurawska-Lagoda	<i>Ministry of Agriculture and Rural Development, Poland</i>
John Lynch	<i>Irish South and East Fish Producers Organisation</i>
José Carlos Escalera Aguilar	<i>Federación de Cofradías de Pescadores de Cádiz</i>
Juan Manuel Trujillo Castillo	<i>European Transport Federation</i>
Jules Danto	<i>EAP0</i>
Julien Lamothe	<i>ANOP / EAP0</i>
Juliette Margueritte	<i>ESSA</i>
Justyna Radzewicz	<i>Ministry of Agriculture and Rural Development, Poland</i>
Linda Zanki Duvnjak	<i>Ribarska Zadruga Friska Riba</i>
María Luisa Álvarez Blanco	<i>FEDEPESCA</i>
Mariano García García	<i>FACOPE</i>
Marine Cusa	<i>Oceana</i>
Nicolás Fernández Muñoz	<i>OPP72</i>
Paulien Prent	<i>Visfederatie</i>
Pedro Casado	<i>Asociación de Armadores de Punta del Moral</i>
Pierre Commère	<i>PACT'ALIM / AIPCE</i>
Pim Visser	<i>NOVA</i>
Rosalie Tukker	<i>Europêche</i>
Sergio López García	<i>OPP7 Burela</i>
Vanya Vulperhorst	<i>Oceana</i>
Yannis Pelekanakis	<i>Hellenic Aquaculture Producers Organisation</i>
Yobana Bermúdez	<i>AIPCE</i>